PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Generalidades:

1. Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.
2. Este formato está asociado al Manual GCCON-M-002 Manual Supervisión e Interventoría y el GCCON-M-001Manual de Contratación Administrativa.
3. Este formato es diligenciado por el funcionario delegado para llevar a cabo la Supervisión.
4. Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán elaborar un informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique). Siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago (cuando aplique).
5. El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
6. Este formato no requiere ser impreso, sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
7. El contenido que se encuentra en color rojo son orientaciones para el diligenciamiento del formato

ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Girardot, 27 diciembre de 2022

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5543488 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y ANDREA MILENA BONILLA QUESADA

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5543488 DE 2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y ANDREA MILENA BONILLA QUESADA, cuyo objeto es: "CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA LOS FUNCIONARIOS Y SU NÚCLEO FAMILIAR EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**CLAUDIA MARIA SANCHEZ PERDOMO**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	**N/A**
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.5543488 DE 2023**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
OBJETO	**CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES**

	DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA LOS FUNCIONARIOS Y SU NÚCLEO FAMILIAR EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
CONTRATISTA	**ANDREA MILENA BONILLA QUESADA**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	**ANDREA MILENA BONILLA QUESADA**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**39.580.253**
VALOR INICIAL	SESENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE ($62.043.106). incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
FORMA DE PAGO	**El SENA efectuará los pagos en pesos colombianos así:** **El SENA cancelará al Contratista en pagos mensuales, de conformidad a la oferta presentada y a las especificaciones técnicas exigidas, dentro de los Treinta (30) días siguientes, a través de transferencia a la cuenta que indique el oferente mediante certificación de cuenta bancaria que debe anexar a su propuesta, junto con la legalización de la cuenta, la factura deberá cumplir las normas tributarias y legales vigentes, la correspondiente certificación sobre el cumplimiento del pago de aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el**

	artículo 23 de la ley 1150 de 2007, previa certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y previo cumplimiento de los requisitos establecidos para el cumplimiento del contrato. En todo caso se someterá el pago al derecho de turno y al PAC o flujo de caja. **Documentos soportes para el pago: a) Factura dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario, y para las facturas electrónicas lo establecido en los Art. 1.6.1.4.13 a 1.6.1.4.23 del Decreto 1625 de 2016 y las normas que lo modifiquen; b) Acreditación conforme a la Ley vigente aplicable, de cumplimiento del contratista de sus obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales, así como aportes parafiscales: Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda; c) Certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, en la cual conste el valor a pagar al contratista.** **Los pagos se efectuarán mediante consignación en la cuenta bancaria que informe el Contratista, para lo cual deberá presentar a través de SECOP II certificación de la entidad bancaria en la que conste quién es el cuentahabiente, su**

	identificación, el número, el tipo de cuenta y si a la fecha está activa, a través de la Coordinación de Registro y Flujo de Caja de la Subdirección Financiera de la Entidad. **El contratista debe ingresar al SECOP II el número y fecha de radicación de la factura entregada previamente en físico al supervisor o interventor, según el caso, con la totalidad de los soportes necesarios para el pago, incluyendo la certificación de cumplimiento.** **En el caso de factura electrónica, ésta y sus soportes deberán enviarse al correo electrónico del supervisor y/o interventor del contrato, según el caso.**
PLAZO INICIAL	**CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	11623 del 01 de NOVIEMBRE de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	307523 del 16 de NOVIEMBRE de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**14 de noviembre de 2023**
FECHA DE INICIO	**17 de noviembre de 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**31 DE DICIEMBRE DE 2023**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	SESENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE ($62.043.106). incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2023

VALOR TOTAL PAGADO	**SESENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE ($62.043.106). incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).**

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.5543488 DE 2023, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	**OBLIGACIONES** (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**¿CUMPLIÓ? (SI / NO / Parcialmente/ No se requirió el cumplimiento)**	**OBSERVACIONES**
1	Contar con el recurso humano solicitado para el desarrollo y apoyo del evento	Ejecutado	Cumplió con lo solicitado durante el evento.
2	Prestar los servicios descritos en el cuadro de las especificaciones técnicas en condiciones óptimas y de calidad.	Ejecutado	Se cumplió con las especificaciones técnicas en condiciones óptimas y de calidad.

3	Coordinar y articular la organización logística de conformidad con los requerimientos de la entidad.	Ejecutado	Cumplió con los requerimientos de la entidad.
4	Entregar los pasadías solicitados con anticipación, garantizando puntualidad de acuerdo a lo establecido por la entidad.	Ejecutado	Se realizo la entrega de los Pasadias, los cuales fueron entregados en plazo establecido.
5	Cumplir con las rutas establecidas.	Ejecutado	Se cumplió con esta actividad.
6	Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, en horas y fechas por la entidad.	Ejecutado	Se cumplió con esta actividad .
7	Garantizar el transporte y la entrega de los bienes y servicios solicitados, el día y hora señalada, previa información efectuada por parte del supervisor del contrato	Ejecutado	Se cumplió con esta actividad .
8	El contratista debe cumplir con el Servicio, dentro del plazo establecidos por la entidad	Ejecutado	Se cumplió con esta actividad.
9	Elaborará un registro fotográfico detallado de cada evento, el cual será remitido al supervisor del contrato; así mismo elaborará un informe ejecutivo, el cual deberá incluir las actividades evidenciadas durante el desarrollo de la actividad	Ejecutado	Se cumplió con esta actividad.
10	Los restaurantes que se requieran para el suministro de alimentos deberán cumplir con las exigencias de calidad, seguridad y precio según criterio demandado y aprobado por el supervisor del contrato	Ejecutado	Se cumplió con esta actividad .

11	Los refrigerios deberán ser empacados individualmente con servilleta, cubiertos, normas BPM, en bandeja en icopor recubierta de película vinipel	Ejecutado	Se cumplió con esta actividad .
12	Todo bien contratado por la entidad, debe ingresar al almacén	N/A	N/A

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

Como garantías se establecieron las siguientes:

Señalar las garantías tal y como aparecen en el contrato

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
No. PÓLIZA	**25-44-101187049**
CERTIFICADO	**25-44-101187049**
FECHA EXPEDICIÓN	**14 DE NOVIEMBRE DE 2023**
FECHA APROBACIÓN	**17 DE NOVIEMBRE DE 2023**

AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)	VALOR
Cumplimiento	**14/11/2023**	**30/04/2024**	**$12,408,621.20**

Devolución del pago anticipado	**14/11/2023**	**31/12/2026**	**$3,102,155.30**
Salarios y prestaciones sociales	**14/11/2023**	**25/04/2024**	**$6,204,310.60**
Calidad del servicio	**14/11/2023**	**25/06/2024**	**$12,408,621.20**

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión por CLAUDIA MARIA SANCHEZ PERDOMO suscrito por ANDREA MILENA BONILLA QUESADA, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 28 de 11 de 2022, el contador público HECTOR FELIX BUENO HINCAPIE, certifica que ANDREA MILENA BONILLA QUESADA, Identificado con C.C. 39.580.253 de Girardot, y propietaria del Establecimiento Comercial denominado COMERCIALIZADAORA PATATAS ubicado en la dirección Manzana 10 Casa 2 Barrio Santa Isabel en la Cuidad de Girardot, de acuerdo la Ley 789 de Dic. 27 De 2002 en su Artículo No. 50 este reúne los requisitos para las obligaciones parafiscales (Caja de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y servicio nacional de Aprendizaje “SENA”). Así mismo cumpliendo en el último mes sobre el pago de aportes al sistema de seguridad social. Conforme a la ley 1607 del 2012 en su artículo 25 me encuentro exonerado a dichos aportes ya que reúno los requisitos exigidos en esta ley.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El contratista cumplió con lo señalado en el contrato, en lo que se refiere a la prestación de servicios requeridos dentro del contrato.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 17 de noviembre de 2023, desde el 17 de noviembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:
Señalar de manera taxativa lo establecido sobre la liquidación del contrato

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día XX de XXXX de 20XX, XXXXX (Nombre de quien expidió-firma-el certificado de desembolsos) expidió el certificado de desembolsos (relación SIIF) del contrato No. XXXXXXXX, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO

N/A	**N/A**	**N/A**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$62.043.106
VALOR TOTAL PAGADO	
VALOR EJECUTADO	$62.043.106
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$62.043.106

(Debe verificarse el último certificado de desembolsos para evitar valores inexactos)

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.5543488 DE 2023. REALIZAR la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

b) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de SESENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE ($62.043.106). (Diligenciar según aplique, eliminar si no se requiere).

Cordialmente,

NOMBRE DEL SUPERVISOR: CLAUDIA MARIA SANCHEZ PERDOMO

Cargo/Supervisor: COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Elaboró: CLAUDIA MARIA SANCHEZ PERDOMO

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio

b. Comprobante de pago de salud y pensión (Último).

FORMATO
ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR.5543488 de 2023**
TIPO DE CONTRATO:	**Prestación de servicios**
OBJETO:	**CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA LOS FUNCIONARIOS Y SU NÚCLEO FAMILIAR EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL.**
VALOR:	**SESENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE ($62.043.106).**
CONTRATISTA:	**ANDREA MILENA BONILLA QUESADA**
CC. No.:	39.580.253 de Girardot
SUPERVISOR DESIGNADO:	**CLAUDIA MARIA SANCHEZ PERDOMO**
PLAZO:	**CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS**
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Girardot -Cundinamarca

En la ciudad de Girardot a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2023, entre los suscritos Luis Javier Prada Páez, identificado con documento de identificación No.80.500.457 de Fusagasugá, en calidad de subdirector de Centro (E) de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot- Regional Cundinamarca, por el SENA, y por la otra parte **ANDREA MILENA BONILLA QUESADA** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.580.253 de Girardot, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. **CO1.PCCNTR.5543488** de 2023, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 307523 del 16 de noviembre de 2023

Fecha de aprobación de las garantías: 17 de noviembre de 2023

Fecha de inicio: 17 de noviembre de 2023

Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2023

LUIS JAVIER PRADA PÁEZ
Subdirector del centro (E)

ANDREA MILENA BONILLA QUESADA
Contratista

Proyectó: CLAUDIA MARIA SANCHEZ PERDOMO
Supervisor
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

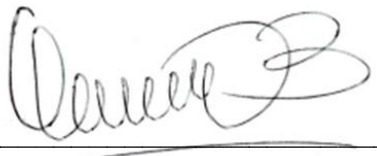
EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
HECTOR FELIX BUENO HINCAPIE

CERTIFICA

Que la señora **ANDREA MILENA BONILLA QUESADA,** Identificado con **C.C. 39.580.253** de Girardot, y propietaria del Establecimiento Comercial denominado **COMERCIALIZADAORA PATATAS** ubicado en la dirección Manzana 10 Casa 2 Barrio Santa Isabel en la Cuidad de Girardot, de acuerdo la Ley 789 de Dic. 27 De 2002 en su Artículo No. 50 este reúne los requisitos para las obligaciones parafiscales (Caja de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y servicio nacional de Aprendizaje “SENA”). Así mismo cumpliendo en el último mese sobre el pago de aportes al sistema de seguridad social. Conforme a la ley 1607 del 2012 en su artículo 25 me encuentro exonerado a dichos aporte ya que reúno los requisitos exigidos en esta ley.

Como persona natural se encuentra al día en los aportes a los sistemas de salud y pensión.

Para constancia de lo anterior se firma a los veintiseis (26) días del mes de Diciembre del 2023.



ANDREA MILENA BONILLA QUESADA
C.C. 39.580.253 de Girardot



HECTOR FELIX BUENO HINCAPIE
C.C No. 11.305.381
T.P. N 114646-T



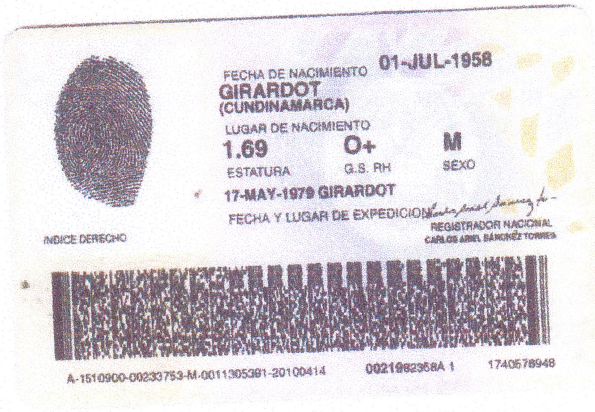
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
114646-T
HECTOR FELIX
BUENO HINCAPIE
C.C. 11305381
RESOLUCION INSCRIPCION 388 FECHA 2005/11/24
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 11.305.381
BUENO HINCAPIE
APELLIDOS
HECTOR FELIX
NOMBRES
FIRMA



FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1958
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-MAY-1979 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1510900-00233753-M-0011305381-20100414 0021982358A 1 1740578948

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0804F60BB9200E2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR FELIX BUENO HINCAPIE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11305381 de GIRARDOT (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 114646-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 39580253		BONILLA QUESADA ANDREA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	manzana 29 casa 1 brr santa isabel	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	8889814	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	11867210	9459100987	I	2023/12/14	2023/11/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0	
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0	
1	CC	39580253	BONILLA ANDREA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 39580253		BONILLA QUESADA ANDREA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	manzana 29 casa 1 brr santa isabel	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	8889814	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	11867210	9459100987	I	2023/12/14	2023/11/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				**1**	**$336,700**	**$0**	**$0**	**$336,700**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 39580253		BONILLA QUESADA ANDREA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	manzana 29 casa 1 brr santa isabel	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	8889814	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	30359175	9460568503	I	2024/01/15	2023/12/26	BANCO DE OCCIDENTE	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0	
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0	
1	CC	39580253	BONILLA ANDREA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 39580253		BONILLA QUESADA ANDREA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	manzana 29 casa 1 brr santa isabel	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	8889814	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	30359175	9460568503	I	2024/01/15	2023/12/26	BANCO DE OCCIDENTE	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				**1**	**$336,700**	**$0**	**$0**	**$336,700**